

ISSN 0186-1840
julio, 1993
año 9 \$ 14,000.00
NS 14.00

EL Cotidiano

Revista de la realidad mexicana actual

56



Sindicalismo



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD AZCAPOTZALCO.

División de Ciencias Sociales y Humanidades

EL Cotidiano

Revista de la realidad mexicana actual

56

julio, 1993

INDICE

Sindicalismo Hoy

El sindicalismo mexicano en los noventas: los sectores y las perspectivas
José Othón Quiroz
Luis Méndez 3

Sindicalismo de Oportunidad

El proyecto cetemista y la modernidad laboral
Luis Méndez 8
José Othón Quiroz 8
Contratos-ley y sindicatos: huleros y textiles
Ana Laura Mondragón 18
La FSTSE en el esquema del sindicalismo moderno
Armando Tiburcio 23
Los retos del sindicalismo petrolero
Fabio Barbosa 33
Tendencias sindicales en la frontera norte de México
Cirila Quintero 41

Sindicalismo de Concertación

Reestructuración del corporativismo en México: siete tesis
Enrique de la Garza 47
SNTE: ¿Proyecto de quién?
Susan Street 54

Análisis de Coyuntura

Los síntomas de la víspera
Luis Méndez
Augusto Bolívar
Miguel Angel Romero 60

Sindicalismo de Confrontación

Dina: del enfrentamiento a la negociación
Fernando F. Herrera 69
El sindicalismo universitario de hoy y su futuro
Carlos López 75
La industria de la loza y la cerámica: el ascenso de la CROC
Ma. del Carmen Montero 86

Conflictos obrero-patronales

Diecisiete meses de respuesta obrera: conflictos obrero-patronales 1992-1993
Norma Ilse Veloz 89

Situación Nacional

Hacia los acuerdos paralelos: el medio ambiente
Miriam Alfie
Godofredo Vidal 104

Situación Internacional

Bloque comercial sí, tratados comerciales tal vez
Jaime Osorio 113

Reseñas

La difícil democracia de los petroleros: historia de un proyecto sindical
Aida Escamilla 117
Los pactos obreros y la Institución Presidencial en México 1915-1938
Mónica García 117
El nuevo espacio público
Yazmín Hernández
Leticia Robles 118

Bibliografía

Sindicalismo en México
Jacqueline Ochoa 119



SNTE ¿proyecto de quién?*

Susan Street**

Con la política de "federalización" (descentralización) de la SEP, la suerte de los maestros y de sus conquistas históricas se somete a las leyes estatales, lo que en los hechos se traduce en una sobredeterminación de la prácticas políticas locales para las relaciones laborales.

El sindicalismo en el sector educativo se ha convertido en terreno fértil de especulación e interrogación continuas. ¿Estamos verdaderamente viendo el desmembramiento del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE)? ¿Se ha modernizado, de verdad, el sindicato más grande de América Latina? ¿Tiene el SNTE, realmente, mayor autonomía del gobierno desde la llegada de Elba Esther Gordillo a la cúpula sindical? ¿Será que, con la caída de Carlos Jonguitud Barrios, se acabó el gran "poder de veto" que, según el sentido común, se usaba para frenar todas las reformas "innovadoras" de la educación? ¿Acaso la disidencia magisterial, y su actor político, la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación (CNTE), está viviendo la desaparición de la plataforma política que justificaba sus luchas? ¿Estamos ante una eficiencia total del proyecto modernizante en desactivar el proyecto disidente y en apropiarse del calificativo de "democrático"? Ante la escasez de investigaciones empíricas, difícilmente se pueden comprobar estas hipótesis, pero sí vale la pena hacer una argumentación para precisar las últimas transformaciones del poder sindical en un contexto político más amplio.

La ambigüedad y confusión imperante actualmente en el medio educativo reside en que, por un lado, la transferencia jurídica de las escuelas a los gobiernos estatales (anunciada en mayo del año pasado con la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación

Básica) divide una sola organización sindical en 32, correspondientes a las entidades federativas y al Distrito Federal.

Con la política de "federalización" (descentralización) de la SEP, la suerte de los maestros y de sus conquistas históricas se somete a las leyes estatales, lo que en los hechos se traduce en una sobredeterminación de la prácticas políticas locales para las relaciones laborales.

Ante un acuerdo que, según un dirigente disidente, arroja a los trabajadores a un "rompecabezas jurídico, donde los derechos y la responsabilidad para cumplirlos están pasando como una pelota de ping pong entre la federación y los estados", los maestros se sienten sin futuro seguro, desamparados sindicalmente y desilusionados profesionalmente con un magisterio que ya no promete (y mucho menos cumple) la movilidad social de antaño, y que tampoco representa una salida a sus apremiantes necesidades económicas. Como me dijo recientemente un maestro chiapaneco, "...ingresé al magisterio siendo pobre y me jubilé de él siendo pobre".

Por otro lado, la institucionalidad de repente pierde su definitividad (y certidumbre) en tanto la Secretaría de Educación Pública (SEP) ya no es la SEP de siempre: ahora es algo "normativo". La entrada (ahora formalizada y legalizada) de los gobernantes como administradores educativos subvierte la fuente tradicional del "poder de veto" del SNTE basada en la articulación política de los dirigentes al PRI-Estado. Esta "reestructuración organizativa" de la SEP es mucho más efectiva en debilitar el poder electoral del SNTE que el argumento de la secretaria general de que su "nuevo proyecto sindical" está superando la subordinación histórica del sindicato al gobierno. Con un SNTE "fragmentado, desmembrado y desfundado", algunos dicen que la CNTE carece de razón de ser. Ciertamente, en el seno de una CNTE a la deriva, los dirigentes discuten cómo revitalizarla, cómo "refor-

* Una versión preliminar de este trabajo ("El SNTE y la CNTE: transformaciones en el poder sindical en la educación mexicana") fue presentada en el XVII Congreso de la LASA (Latin American Studies Association) en Los Angeles en septiembre, 1992; contó con el apoyo financiero del CONACYT y del CIESAS. Su revisión benefició de los comentarios de Aurora Loyo, Beatriz Calvo, Carlos A. Torres y Joe Foweraker al participar en la mesa de LASA.

** Investigadora Titular, Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).

mular" la visión del magisterio democrático, cómo "re-teorizar" el problema del Estado y "revisar totalmente" las estrategias de movilización. En fin, se pugna por reconstruir el proyecto de lucha del actor subalterno.

Modernización educativa y sindicalismo

El Acuerdo marca uno de los logros del grupo tecnocrático-modernizante en su afán ya histórico de constituirse en un poder hegemónico en el sector educativo. Las firmas de la SEP, del SNTE y de los gobernantes al Acuerdo están significando una modificación del eje central del pacto corporativista del Estado educador. Ahora, en lugar de la relación laboral entre SEP-SNTE, están privilegiando los contenidos sustantivos del proyecto propiamente *educativo* del Estado. Se trata de la disolución de la unión entre gobierno y sindicato basada en la negociación corporativista -y el subsiguiente desplazamiento del actor sindical del poder central- y la gestación de un espacio extra-burocrático más social para la configuración política del consenso sobre el proyecto educativo del Estado.

Esto significa, a su vez, que el Estado ha logrado redefinir la subordinación sindical, paso importante en la apropiación gubernamental de espacios decisionales antes peleados como laborales y por tanto sujetos a la intervención sindical. La estrategia implícita de la descentralización es que el gobierno se va apropiando de "lo laboral", lo racionaliza en algo "administrativo" para poderlo someter a una reglamentación unilateral y por ende volverlo susceptible a los recortes presupuestales impuestos desde la más alta esfera financiera nacional e internacional. Se está desatando con más fuerza el ataque a la existencia de la gran conquista histórica, la plaza. Los recortes presupuestales comienzan a fungir como el medio articulador del proceso productivo docente con la burocracia estatal "federalizada", encabezada por el gobernador, dejando de lado no sólo al sindicato, sino a *los mismos maestros*.

Las cúpulas sindical y gubernamental

Este giro en las alianzas básicas entre las fuerzas fue posible porque el poder sindical ha sido paulatinamente erosionado y desarticulado a su interior por las medidas tecnográficas para racionalizar los costos del sector. Es decir, el grupo sindical patrimonialista (vinculado a Vanguardia Revolucionaria, VR) fue aislado del manejo financiero-ejecutivo del sector y reducido al (o recluso en el) nivel operativo del sistema educativo; nivel que ahora no responde a la SEP, sino al gobernador. Como tendencia, se ha venido acabando con la presencia material del poder sindical (sus cuadros en los puestos burocráticos) al interior de la SEP central, para en su lugar constituir una presencia más ideológica o "normativa" (para usar el

mismo lenguaje de los funcionarios), casi como si el SNTE fuera un grupo asesor al lado de otros grupos.

El contraste del uso del poder sindical en dos momentos ejemplifica esta tendencia. En 1978, ante una desconcentración realizada por sorpresa (sin la intervención del grupo patrimonialista) que impuso en los estados oficinas desconcentradas con líneas de autoridad articuladas al poder tecnocrático central en la SEP, los cuadros operativos del grupo patrimonialista resistieron obstaculizando la entrega de información. Los cuadros políticos presionaron a los funcionarios de la SEP (apoyándose selectivamente en movilizaciones de maestros). El SNTE optó, entonces, por reaccionar "a posterior" a una política previamente diseñada, a través de una demanda sindical para que los puestos directivos de la SEP en los estados fueran escalafonarios; que estuvieran ocupados por normalistas con posiciones afines a las de VR. El arma del SNTE se aplicó en negociaciones secretas a *nivel central*, forzando a la SEP a adoptar una política de rotación de funcionarios y a las oficinas desconcentradas a llevar una política conciliatoria con el sindicato, donde el puesto del Delegado dependía, según un funcionario, de "...estar bien con el sindicato, colaborando en las cosas, cediendo y compartiendo puestos, diputaciones, cambios de personal..." Esta dinámica ha forzado al Estado a mantener su pacto corporativista, reproduciendo las pugnas entre las facciones patrimonialistas y tecnocráticas *en los estados* y restringiendo el alcance de las reformas estatales.

Ya en 1992, el Acuerdo es la concreción cupular de un pacto "re-editado" entre las facciones gubernamentales y las sindicales, entre los priístas de viejo cuño y los tecnócratas. Los dos grupos se han acercado en sus definiciones de los problemas educativos al tomar como punto de partida la problemática de la "calidad de la educación", así como en su acuerdo (todavía muy vago) sobre un nuevo principio escalafonario: el desempeño académico. La firma de la Secretaría General del SNTE al Acuerdo (sin que el Comité Ejecutivo Nacional, CEN, del SNTE haya participado directamente en su diseño) podría interpretarse como el tránsito de un SNTE-obstáculo a un SNTE co-ejecutivo. La firma se da a cambio del reconocimiento del gobierno al sindicato como participante activo en definir metas educativas estatales. Esta normatividad educativa, de antemano, no tiene mucho margen de variación, ya que las líneas básicas se sustentan en desarrollos teóricos ampliamente difundidos por agencias internacionales, como la UNESCO y el Banco Mundial.

Ahora que la SEP tiene el control del proceso de asignación de recursos económicos (y el gobernador el control de las plazas), el grupo tecnocrático puede darse el lujo de aceptar al SNTE como interlocutor en un terreno antes sobreprotegido por los planificadores tecnocráticos (ya que era su fórmula inicial para acceder al poder en la SEP). Una vez que la racionalidad tecnocrática predomina en el funcionamiento cotidiano de la SEP, y una vez encuadrado conceptualmente el problema educativo, re-

sulta políticamente sencillo hacer comisiones bilaterales para los libros de texto, recibir las propuestas educativas del CEN del SNTE y/o aceptar las críticas acres de su Secretaría General.

Y Elba Esther Gordillo se ha estado preparando para tal papel "normativo". La gestión muy accidentada y casi exclusivamente "curricular" del anterior Secretario, Manuel Bartlett, facilitó el que la lidereza comenzara a desarrollar los contenidos educativos de su proyecto. Lo ha podido hacer con rapidez -no obstante el déficit de cuadros sindicales preparados en tal sentido- porque ha adoptado un discurso anteriormente reservado a los académicos y lo ha revestido con contenidos gremiales del magisterio. En él, defiende una posición progresista en tanto acepta la crítica muy repetida de maestros "resistentes al cambio pedagógico", pero la articula a una perspectiva integral que califica de problemática toda la institucionalidad escolar. Gordillo siguió la misma estrategia "intelectual" con respecto a la descentralización. El mismo día del Acuerdo, publicó "Por qué el SNTE suscribe el Acuerdo de Modernización de la Educación Básica" en donde parece adjudicarse el nuevo papel de ser "la conciencia" del Estado. Ahí dice asumir los riesgos de la descentralización (las desigualdades regionales, la diversidad cultural y política, la falta de recursos reales para los gobiernos estatales), función que hacía décadas había sido cumplida por los investigadores independientes.

La cúpula sindical y la disidencia

La unidad particular entre facciones (ahora más desiguales) en el bloque dominante del Estado, de la que da cuenta el Acuerdo, es producto también de la creciente capacidad estatal para canalizar las pugnas sindicales al terreno legal-jurídico del SNTE. Se han disminuido los conflictos anteriormente más abiertos entre los movimientos magisteriales regionales coordinados por la CNTE y un CEN del SNTE más acostumbrado a la represión que a la concertación. La retirada estratégica de otros aparatos de Estado (como la Secretaría de Gobernación) en el control del movimiento disidente nacional a la larga se ha dado junto con la polarización agudizada entre dos "líneas políticas en pugna al interior de la CNTE ("reformistas" y "radicales"), que ha profundizado otras debilidades internas tendientes a acrecentar la distancia entre dirigentes y bases magisteriales.

De nuevo, dos momentos históricos sirven para ilustrar esta tendencia. A fines de los años setenta, la dinámica que alimentaba las movilizaciones del magisterio y la expansión cuantitativa y cualitativa de la disidencia dependía de un Estado represor, con un SNTE no negociador, sólo eventual y selectiva conciliador. Esta dinámica se generó por vez primera en las movilizaciones de 1956-60 en la Sección IX, donde el factor decisivo para la generalización del conflicto -su salida de los cauces estatutarios del sindicato- fue la respuesta violenta de la

policía en las manifestaciones, sucedida por la represión a los dirigentes. Los auges y reflujos del movimiento magisterial nacional en su etapa de efervescencia (1979-1982) respondieron a esta dinámica; los momentos más álgidos y de mayor alcance social del movimiento provocaron el endurecimiento del Estado.³ Los asesinatos todavía impunes de Misael Nuñez Acosta en enero de 1981 y de Celso Wenceslao López en marzo de 1987 atestiguan estos límites.

En 1992, la disidencia cada vez más restringe a debates parlamentarios-burocráticos entre corrientes políticas cuya coexistencia es regulada por una política sindical de "concertación hacia adentro". Esto ha sido posible porque el SNTE de Gordillo efectivamente es otro SNTE que el de Jonguitud Barrios. Bajo un renovado liderazgo y el claro apoyo del Presidente, Gordillo ha emprendido reformas que responden directamente a las críticas de los disidentes, y más importante, a la amenaza real de un poder de base democrático que erosione al charrismo desde abajo. No es poco significativa la participación de la CNTE y de contingentes democráticos en los Congresos Nacionales Extraordinarios del SNTE (en Tepic y en el Distrito Federal) y la celebración de congresos seccio-



FOTO: ARTURO G. CAMPOS/ICONOS.

nales con la presencia de contingentes democráticos, donde el caso de la Sección X hizo pública la disposición de Gordillo de negociar con grupos disidentes (para determinar la "representatividad proporcional" de las fuerzas). Su reforma estatutaria propone modificaciones (parciales) a los puntos tradicionalmente criticados por la CNTE, destacándose aquí la distribución del porcentaje de cuotas sindicales entre las instancias nacional, seccional y delegacional y la votación directa de los representantes sindicales. Tal vez una primera evaluación de estas medidas no esté tanto en la efectividad de su implantación, sino en la profunda división que ha provocado al interior de la CNTE. Nadie niega que "...las condiciones de participación política haya cambiado", pero las posiciones (encontradas) van más al fondo hacia definir el verdadero carácter del Estado en esta época.⁴

Una nueva lógica política del sindicalismo

Desde una perspectiva política, estamos ante una disyuntiva de cambio en la lógica política del sindicalismo. En los años ochenta, las luchas entre los trabajadores de la educación giraban en torno a las características de los representantes sindicales: o se era charro o se era democrático. Para la disidencia, el enemigo era el charrismo sindical, fácilmente identificable en la figura de Carlos Jonguitud Barrios, y se pugnaba o por un SNTE para los priístas o por un SNTE para los maestros. La opción entonces era clara y contundente: VR o la CNTE. La "geografía" sindical se dibujaba en términos de la estrategia de lucha de la CNTE frente al charrismo sindical con poderes paralelos disidentes "tumbando" a los viejos líderes poco a poco, como en aquel momento en abril de 1989 cuando cayó el cacique de Vanguardia Revolucionaria. (Con la "conquista" de la Sección IX por las fuerzas democráticas en 1989, se sentía casi inminente la sustitución del SNTE por la CNTE).

Ahora, la fragmentación del espacio sindical es doble: se desarticulan las instancias locales, estatales y nacionales del SNTE, como organización sindical, y se acrecientan las fisuras y las rupturas entre diversos tipos de sindicalismo, aumentando la conflictividad en potencial del terreno sindical. Parece que se están perfilando cuatro tipos de sindicalismos, cada uno con sus propias condiciones de posibilidad y que, contrariamente al pasado, esto sucede sin que haya razón para suponer la propagación o difusión *nacional* de uno solo de estos tipos. En otras palabras, el Estado no podrá imprimir una sola marca a la relación entre gobierno y sindicato en el terreno educativo. Más bien (por lo menos a mediano plazo), los cuatro tipos coexistirán con núcleos bastante autónomos de fuerzas que practican sindicalismos de muy variadas lógicas y dinámicas.⁵ Asimismo, cada sindicalismo contiene propuestas *parciales* frente a la problemática educativa, entendida ésta tanto en su sentido de la preocupante pobreza de resultados educativos de la escuela pública,

pero también como un problema de la productividad de la fuerza laboral.

Esta situación sugiere que el neoliberalismo no requiere necesariamente un sindicalismo "de avanzada", de corte "flexible", sino que, más bien, busca crear condiciones de flexibilidad a la hora de optar entre los distintos arreglos políticos de sindicalismo. Estas se darán según los ritmos de "hacer política" de los ámbitos estatales cargados con más autonomía, en conjunción con una centralización política más ágil en el Ejecutivo. "La modernización" como política estatal, entonces, es más *un territorio de lucha* que un plan de gobierno o que un sindicalismo en proceso gradual hacia formas más avanzadas. Ante la ofensiva neoliberal en todos los terrenos, la pregunta de fondo es si ¿se darán condiciones para que surja un proyecto sindical "de unidad" de los trabajadores o si se mantendrán las relaciones fracturadas entre los diversos escenarios sindicales? ¿Aumentará la amplia división entre cúpulas y bases que caracteriza actualmente a las cuatro variantes de sindicalismo y que deja a la base magisterial aislada de una mínima defensa de sus derechos laborales y hasta gremiales? ¿Quién representa a los trabajadores?

¿Quiénes reivindicamos al SNTE?

El sindicalismo *patrimonialista* caracteriza la situación de la mayoría de las Secciones del SNTE en los estados; es decir, en la base del magisterio nacional. Este sindicalismo es producto tanto de décadas de interdependencia entre el gremio magisterial y las clases políticas locales, como de la imbricación de las burocracias administrativa y sindical en las escuelas por la operación histórica del sistema escalafonario y las huellas dejadas en las relaciones entre supervisores de zona, directores de escuela y maestros de grupo.⁶ Siguiendo el ejemplo de Fidel Velázquez, quien a sus 92 años se resiste a dejar el poder, el sindicalismo tradicional ha mostrado importantes señales de arraigo y persistencia. Pero ni la inercia ni las resistencias explican la permanencia del modelo clientelístico-patrimonial de poder sindical en la base del sistema educativo en casi todo el país. Como se vio arriba, así lo ha requerido la política educativa de la SEP.

El sindicalismo *interlocutor* es el proyecto de la cúpula sindical liderado por Elba Esther Gordillo; está desigual, parcial y débilmente articulado con grupos locales en las secciones del SNTE, con los que todavía tienen nexos de dependencia. Hay que entender este proyecto, por una parte, como una preparación para seguir siendo el interlocutor privilegiado ("en familia") del gobierno en el pacto corporativista y por otra, como una respuesta a los trece años de luchas por la democracia sindical encabezadas por la CNTE. Ante la amenaza del reciente Acuerdo a la "titularidad del SNTE de las relaciones laborales" en los estados y la búsqueda de alianzas políticas explícitas por parte de Gordillo para defender algo que ya se

perdió, y ante el patrimonialismo (cuyos cuadros activamente defienden sus relaciones políticas, para lo cual mayor autonomía del CEN del SNTE vendría bien), esta variante de sindicalismo corre el riesgo de descabezarse, dejando la modernización sindical en su forma discursiva sobre el escritorio.

Producto del movimiento magisterial en sus expresiones regional y nacional desde 1979, el tercer tipo de sindicalismo *democratizante* se practica de manera integral en la Sección XXII de Oaxaca, en la Sección IX y parcialmente (en carteras) de las Secciones X y XI así como en algunas delegaciones del SNTE y, hasta enero de este año, en la Sección VII de Chiapas. En época de reflujo, el movimiento tiene su posibilidad de continuidad en los grupos en proceso de organización permanente por la CNTE (o agrupaciones afines) en casi cada estado de la República, destacando los casos de Michoacán, Guerrero, Morelos, Estado de México, Sinaloa y Zacatecas. La fuerza de la disidencia no ha sido suficiente para romper los ciclos corporativistas del régimen político autoritario, que todavía rige la formulación de la política educativa.⁷ Pero como se vio arriba, sí ha provocado nuevos pactos cupulares y recomposiciones importantes en los actores políticos en educación.

Basándose en las recientes expresiones públicas de todas estas fuerzas y en el alto perfil público del sindicalismo interlocutor, muchos analistas creen identificar el surgimiento de una nueva cultura política sindical "plural y democrático". Sin embargo, suelen ignorar el sindicalismo *proteccionista*. En el planteamiento tecnocrático "puro", el poder sindical debería desaparecer cuanto antes y para siempre para poder arribar a un modelo decisional "racional", esto es, uno que opere en función de las fuerzas libres del mercado con un mínimo de intervencionismo estatal.⁸ Llevar la descentralización educativa a sus extremos permite anticipar la desarticulación del gremio magisterial como fuerza sindical y la sustitución de la lógica gremial con un modelo individualista de "compraventa". No obstante que los tres anteriores sindicalismos podrían constituir un freno real a la privatización en el sector educativo, el caso del sindicalismo en el Estado de Chiapas nos exige atender las fuerzas involucradas en este escenario.

La Sección VII democrática del SNTE en Chiapas sufre actualmente esta ofensiva estatal que busca generar condiciones de total unilateralidad patronal. Después de cuatro años de efervescencia política y organizativa, en donde "institucionalizaron" su movimiento de masas a una sección del SNTE, democratizándola, en 1982, los maestros democráticos ya habían convertido la organización sindical en un autogobierno y diseñado nuevos procedimientos democráticos para el nombramiento de representantes. También habían fundado procesos descentralizados de decisión y movilización para la resolución de problemas laborales y escolares, habían ejercido control sobre los cambios, promociones, permisos,

prestaciones bajo nuevos criterios definidos en asambleas delegacionales y regionales. Asimismo, habían propuesto múltiples alternativas para la administración educativa y exigido a la SEP un trato negociador y no represor.

En enero, 1992 -10 años después- los democráticos perdieron el control del comité seccional y de muchos comités delegacionales y la presencia democrática en las zonas está mediatizada por la incidencia de otras corrientes políticas en el magisterio apoyadas por Gordillo. La SEP resuscita las medidas administrativas utilizadas represivamente (descuentos, puestos a disposición, actas de abandono), ahora en contra de maestros de base (antes se reprimía sólo a dirigentes) de las delegaciones más combativas. En marzo, más de 500 maestros democráticos fueron cesados y aunque siguieron laborando, no han recuperado todavía sus sueldos devengados. La SEP está aplicando una política de rezonificación que divide las zonas democráticas. Los cambios del personal salen de las oficinas de la SEP, sin incidencia sindical e ignorando los criterios democráticos que habían funcionado por 12 años. Todo esto agudiza la poca capacidad de convocatoria de las instancias democráticas, que desde 1989 ya venían evidenciando la debilidad política del movimiento magisterial.

Esta comparación telegráfica ilustra un perfil totalizador de lo que espera al magisterio en cuento a las medidas administrativas de control del trabajo docente. Cabe notar que no se hace presente el proyecto "de avanzada" de Gordillo, no obstante que el nuevo comité seccional haya sido impuesto y avalado por ella. Desde una óptica local, se dice que esto responde a las pugnas entre el gobernador y la secretaría general. Pero la ausencia del sindicalismo interlocutor se explica fundamentalmente porque la mayoría de los maestros de base siguen creyendo que la opción democrática es la más justa para el gremio magisterial.

¿Reestructuración productiva o cultural?

Es importante señalar, finalmente, que ninguno de estos cuatro sindicalismos plantea alternativas que indiquen una iniciativa autónoma o una posición propia frente a los "requisitos" en materia de reestructuración productiva del trabajo docente ("impuestos" por los cambios mundiales de globalidad). Desde la llegada de los tecnócratas a la SEP, ésta ha seguido una política *recortista* de horas/aula, de grupos de alumnos, de maestros, de recursos didácticos, de salones, de contenidos de libros de texto, (etc.) en donde el SNTE poco o nada ha podido hacer. El CEN del SNTE ha sido lento en formular una propuesta para modificar las condiciones cotidianas de trabajo en las escuelas, y hasta el Acuerdo, había negado toda intervención "externa" en la reglamentación escalafonaria.

La CNTE no ha pasado de la denuncia periódica (y frecuente) de estas medidas, de los oficios y las amenazas recortistas. Está todavía lejos de concebir una fórmula que

integre a sus planteamientos salariales y laborales los tres aspectos bajo ataque desde el Acuerdo: las condiciones de producción del trabajo *docente y escolar*, los saberes gremiales reproductores de los intereses escalafonarios (de movilidad social del magisterio) y el quehacer docente en la producción pedagógico-política. Paradójicamente, el motor que dio impulso a la salida de la política educativa de sus cauces verticales burocráticos de la SEP, se ha visto en aprietos por asimilar "el problema educativo" a su plataforma política. En parte porque no se cuestionó la sobredeterminación de la escuela por intereses gremiales de movilidad social, a la CNTE le han faltado procesos estructurales (articulados a las acciones políticas de movimientos regionales) que problematicen los múltiples significados de los que es "ser maestro", y de lo que son las particularidades del trabajo docente.

El control de las plazas -el meollo del problema de productividad en el sector educativo- sigue siendo el talón de aquiles para todos los actores políticos en educación. Los funcionarios tecnocráticos se apoyan en el concepto de "participación social", proponiendo "en abstracto" involucrar a otros agentes (padres de familia, autoridades municipales y estatales) para presionar a los agentes escolares y engancharlos a las jerarquías superiores. Los sindicalistas patrimonialistas simplemente resisten y los gordillistas intentan introducir criterios meritocráticos al escalafón y renovar medidas de profesionalización y de formación del magisterio.

Solamente los maestros democráticos modifican en los hechos el sindicalismo patrimonialista, cuando su hegemonía política encuentre sostén en movimientos regionales de base. Y lo hacen invirtiendo el esquema de autoridad, al dar la prioridad decisional a instancias sindicales de base, con elaborados procedimientos para el consenso y el acuerdo por mayoría en asambleas. Las experiencias producidas por los movimientos regionales, que desarmaron al charrismo y construyeron un poder de base democrático, han impactado el ambiente escolar porque, en primer lugar, crearon las bases objetivas para la *inclusión* del maestro de base en las decisiones sindicales. Esto representa una participación verdaderamente efectiva que ninguno de los otros proyectos contempla. En segundo lugar, modificaron el código de conducta al interior del magisterio hacia relaciones sociales más equitativas entre los agentes educativos y sindicales. Estas relaciones se viven *en la escuela*; definen su ambiente pedagógico así como su grado de apertura hacia la comunidad.

Pero el verdadero alcance de los movimientos regionales que se lograron consolidar, como los de Oaxaca (la Sección XXII) y de Chiapas, está en la nueva identidad profesional y social del maestro. Es una identidad basada en la comunicación intersubjetiva antagónica a la del autoritarismo. Esta identidad no está sujeta ni a la cooptación ni a la desaparición tanto porque proviene de vivencia y aprendizajes de las luchas sociales con otros trabajadores, como porque lo que los maestros constru-

yeron fueron nuevas comunidades, con sus propios consensos normativos y con sentimientos de solidaridad. Esta identidad emotiva se caracteriza por un alto umbral comunicativo que está enraizado en una forma india de dialogar socialmente, es decir, *goza de una fuerte relevancia cultural*. J. J. Brunner se refirió a la peligrosidad para el Estado de este tipo de movimientos sociales: "...desafían al orden autoritario en su capacidad de proveer sentidos suficientes para la construcción de mundos de vida aceptados como satisfactorios por la tradición cultural de la propia sociedad".¹⁰

En síntesis, se está peleando para que el sindicalismo se articule a los centros de poder internacional y para que su modernidad sea funcional a las tendencias globalizantes, pero también se ha construido un territorio fértil para desarrollar verdaderas alternativas "de sociedad" desde la base.

Notas

¹ Martín del Campo, Jesús, "Consecuencias de la aplicación del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica" en el Primer Seminario Nacional de Trabajadores de la Educación, Hojas de Educación, Democracia y Cambio, A.C., julio, 1992.

² Street, Susan, *Maestros en movimiento. Transformaciones en la burocracia estatal (1978-1982)*, México, CIESAS, Colección Miguel Otón de Mendizábal, 1992.

³ Sobre el movimiento magisterial, ver Salinas, Samuel y Carlos Imaz, *Maestros y Estado: estudio de las luchas magisteriales, 1979-1982*, México, Editorial Línea, Universidad Autónoma de Guerrero y Universidad Autónoma de Zacatecas, dos volúmenes, 1984; Arriaga, María de la Luz, "La insurgencia magisterial 1979-1982" en Javier Aguilar, ed., *Los sindicatos nacionales: Educación, telefonistas y bancarios*, México, García Valadez The Politics of Opposition in the Mexican Teacher's Union, Universidad de California, Berkeley, 1990.

⁴ Corona Martínez, Eduardo, "Resumen de los elementos básicos aprobados en la reforma estatutaria", inédito, marzo, 1992 y el número 8 de HOJAS, junio, 1992.

⁵ Enrique de la Garza desarrolla una argumentación parecida a ésta, pero aplicada a la situación de los sindicatos de industria. "Reestructuración productiva y sindicalismo en México" en la Mesa Redonda sobre Sindicalismo en México organizado por el CIESAS, 4 de septiembre, 1992.

⁶ Chavoya Peña, María Luisa, "Poder sindical en Jalisco, el caso de la Sección 47 del SNTE", tesis de maestría para el Instituto Mora, 1989; Sandoval Flores, Etelvina, "Los maestros y su sindicato: relaciones y procesos cotidianos", *Cuadernos de Investigación Educativa*, núm. 10, México, Departamento de Investigaciones Educativas, Instituto Politécnico Nacional, 1986. "Sindicato en la vida cotidiana del maestro", *Cuadernos Educativos*, primavera, 1987, 3/4, pp. 117-122.

⁷ Street, Susan, "El SNTE y la política educativa, 1970-1990" en *Revista Mexicana de Sociología*, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México, núm. 2, 1992.

⁸ Street, Susan, "Descentralización educativa en el Tercer Mundo: una revisión de la literatura" en *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, del Centro de Estudios Educativos, A.C., México, Vol. XIX, núm. 4, 1989, pp. 13-52; Noriega, Margarita, *Crisis y Descentralización Educativa en México 1982-1988*, Informe de Investigación Educativa, Universidad Pedagógica Nacional, 1992.

⁹ Street, Susan, "¿Dónde quedó el proyecto educativo alternativo?" en *Hojas*, núm. 8, junio, 1992.

¹⁰ Brunner, José Joaquín, "Chile: entre la cultura autoritaria y la cultura democrática" en Hugo Zemelman (coord.), *Cultura y Política en América Latina*, Siglo XXI, México, 1990, p. 95.